

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL (POA)

**Casa de la Cultura
Ejercicio Fiscal 2025**

Versión Técnica – Dirección de Cultura Municipal

Introducción

Casa de la Cultura de Xichú, Guanajuato

La Casa de la Cultura de Xichú representa un espacio fundamental para el fortalecimiento del tejido social y la preservación de la identidad cultural del municipio. Como institución pública dedicada a la promoción, difusión y formación artística, su labor se enmarca en los principios de equidad, inclusión, descentralización y acceso efectivo a los derechos culturales de la población.

Ubicada en una región serrana de gran riqueza natural y simbólica, la Casa de la Cultura tiene la misión de conservar y proyectar las expresiones vivas del patrimonio local —como la danza de cocheros, el huapango arribeño, la música tradicional y los saberes populares—, al tiempo que impulsa la formación artística contemporánea y la participación ciudadana activa, especialmente entre niñas, niños, jóvenes y personas adultas mayores.

Mediante la planeación estratégica, el desarrollo de talleres, eventos culturales, intercambios y acciones de fortalecimiento comunitario, esta institución busca responder a las realidades y necesidades culturales del territorio. Su programación está orientada a atender a públicos diversos, reducir las brechas de acceso, y estimular la creatividad, el pensamiento crítico y el sentido de pertenencia.

Este documento operativo establece las líneas de trabajo anuales de la Casa de la Cultura de Xichú, en concordancia con los ejes del Plan Municipal de Desarrollo y con la Ley de Fomento para la Cultura y las Artes del Estado de Guanajuato, asegurando una gestión técnica eficiente y una articulación comunitaria con alto valor cultural.

I. Fundamentación

En cumplimiento con los objetivos establecidos en el Plan Municipal de Desarrollo y en apego a la Ley de Fomento para la Cultura y las Artes del Estado de Guanajuato, este Programa Operativo Anual establece las acciones estratégicas que ejecutará la Casa de la Cultura durante el ejercicio 2025. El documento está alineado con la misión institucional de garantizar el acceso equitativo a bienes y servicios culturales, fortalecer la identidad regional y estimular la participación ciudadana en los procesos de creación y difusión artística.

II. Objetivo General del POA

Diseñar, ejecutar y evaluar programas culturales que promuevan la formación artística, la conservación del patrimonio intangible y la activación cultural comunitaria, asegurando cobertura, calidad y pertinencia.

III. Programas Estratégicos

1. Fortalecimiento a la Cultura Popular y Tradicional

Objetivo General:

Preservar y revitalizar los saberes, expresiones y prácticas culturales tradicionales de las comunidades rurales y urbanas del municipio.

Objetivos Específicos:

- Estimular la participación activa de portadores de tradición en la transmisión de conocimientos.
- Visibilizar el patrimonio intangible mediante eventos, talleres y documentación comunitaria.

Metas (2025):

1. Ejecutar 10 eventos de promoción de la cultura tradicional.
2. Documentar 5 expresiones culturales comunitarias.
3. Desarrollar 3 talleres anuales de oficios o expresiones tradicionales.
4. Consolidar 1 red municipal de promotores culturales comunitarios.

Estrategias:

- Generación de contenidos culturales con enfoque de memoria viva.
- Gestión interinstitucional con sectores educativos y de desarrollo social.
- Vinculación con casas de cultura regionales para apoyo técnico.

Acciones Impulsoras:

- Festival Anual de Cultura Serrana
- Talleres de cocina, danza ritual, bordado y oralidad
- Muestras de danzas tradicionales y rituales
- Convocatoria de promotores culturales voluntarios

Indicadores:

- Eventos realizados / planeados
- Número de participantes
- Productos culturales documentados
- Promotores activos capacitados

2. Programa de Talleres y Salones Culturales

Objetivo General:

Brindar espacios formativos sistemáticos y de calidad en disciplinas artísticas y culturales dirigidas a la población de distintas edades y niveles.

Objetivos Específicos:

- Incrementar la matrícula de alumnos en talleres culturales.
- Diversificar la oferta en función de la demanda y segmentación etaria.

Metas (2025):

1. Operar un mínimo de 12 talleres regulares en disciplinas artísticas.
2. Alcanzar un incremento del 25% en la matrícula anual.
3. Abrir 3 nuevos talleres enfocados en población juvenil.
4. Profesionalizar al 100% de los talleristas mediante formación continua.

Estrategias:

- Implementación de una campaña permanente de captación y promoción.
- Establecimiento de convenios con escuelas para extensión educativa.
- Estímulos y becas parciales para sectores vulnerables.

Acciones Impulsoras:

- Jornadas “Puertas Abiertas” con clases muestra y exhibiciones
- Campañas en redes sociales, radio y carteles escolares
- Programa de fidelización con certificaciones por permanencia
- Talleres innovadores: grabado, teatro de títeres, percusiones urbanas

Indicadores:

- Número de talleres activos
- Matrícula mensual y anual
- Tasa de retención por taller
- Nivel de satisfacción del alumnado (encuestas semestrales)

3. Programa de Eventos Artísticos y Tradicionales

Objetivo General:

Consolidar una agenda cultural pública, gratuita e incluyente que fomente el disfrute estético, la integración comunitaria y la proyección de talento local.

Objetivos Específicos:

- Democratizar el acceso al arte mediante programación en espacios públicos.
- Posicionar a artistas locales en el ámbito municipal y regional.

Metas (20256):

1. Realizar al menos 12 eventos culturales públicos.
2. Programar un mínimo de 30 agrupaciones locales durante el año.
3. Lograr una asistencia acumulada de 5,000 personas.
4. Emitir bimestralmente una cartelera cultural impresa y digital.

Estrategias:

- Planeación técnica anticipada de actividades anuales.
- Activación de espacios descentralizados (plazas, comunidades rurales).
- Integración con festividades cívicas y tradicionales.

Acciones Impulsoras:

- Temporada cultural "Cultura en tu Barrio"
- Cine comunitario y cuenta cuentos al aire libre
- Festival Municipal de las Artes
- Activaciones en ferias y mercados

Indicadores:

- Número de eventos realizados
- Asistencia promedio por evento
- Artistas participantes por género artístico
- Impacto en medios y redes (engagement y difusión)

4. Programa de Intercambios Culturales

Objetivo General:

Impulsar el intercambio artístico y la movilidad cultural entre municipios, instituciones y agrupaciones, promoviendo la circulación de obras, conocimientos y experiencias.

Objetivos Específicos:

- Generar redes de colaboración cultural intermunicipales.
- Facilitar la movilidad de artistas locales a otras regiones.

Metas (2025):

1. Formalizar 4 intercambios culturales intermunicipales o interestatales.
2. Movilizar al menos 50 artistas locales en actividades externas.
3. Recibir 4 agrupaciones de otras regiones.
4. Participar en 2 plataformas de encuentro cultural nacional.

Estrategias:

- Firma de convenios de colaboración cultural.
- Gestión de transporte y recursos logísticos mediante fondos mixtos.
- Coordinación de programación espejo entre municipios aliados.

Acciones Impulsoras:

- Circuito Regional de Huapango
- Semana de Intercambio de Casas de Cultura
- Encuentro Juvenil de Música Serrana
- Participación en festivales nacionales a través del Estado

Indicadores:

- Número de intercambios realizados
- Convenios formalizados
- Artistas movilizados
- Alcance de públicos beneficiados

IV. Evaluación y Seguimiento

El cumplimiento del POA será evaluado mediante cortes trimestrales e informes semestrales. Cada indicador deberá registrarse en formatos técnicos y cruzarse con encuestas, reportes fotográficos, listas de asistencia y evidencias documentales.

VALIDACIÓN DE PROGRAMA OPERATIVO ANUAL, MANUAL DE PROCEDIMIENTOS Y MANUAL ORGANIZACIONAL DE CADA AREA DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2024-2027

AREAS VALIDADAS

EJERCICIO 2025

NO.	UNIDAD ADMINISTRATIVA	POA	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS	MANUAL ORGANIZACIONAL
1	COORDINACIÓN DE EDUCACIÓN Y SALUD	13 FOJAS	NO PRESENTO	NO PRESENTO
2	DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL	08 FOJAS	NO PRESENTO	NO PRESENTO
3	SINDICATURA	09 FOJAS	23 FOJAS	16 FOJAS
4	SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO	10 FOJAS	NO PRESENTO	15 FOJAS
5	TESORERÍA MUNICIPAL	32 FOJAS	NO PRESENTO	43 FOJAS
6	CONTRALORÍA MUNICIPAL	31 FOJAS	87 FOJAS	19 FOJAS
7	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	25 FOJAS	53 FOJAS	26 FOJAS
8	DIRECCIÓN DE SERVICIOS MUNICIPALES	20 FOJAS	53 FOJAS	25 FOJAS
9	DIRECCIÓN DESARROLLO SOCIAL	15 FOJAS	29 FOJAS	14 FOJAS
10	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA	NO PRESENTO	NO PRESENTO	NO PRESENTO
11	DIRECCIÓN DE ECOLOGIA Y MEDIO AMBIENTE	28 FOJAS	15 FOJAS	16 FOJAS

Handwritten signature

claudia aino rodop

Alain DC

Handwritten signature

Handwritten signature

12	OFICIALÍA MAYOR	23 FOJAS	15 FOJAS	18 FOJAS
13	UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y PLANEACIÓN	12 FOJAS	12 FOJAS	13 FOJAS
14	DIRECCIÓN DEL DIF MUNICIPAL	NO PRESENTO	NO PRESENTO	NO PRESENTO
15	DIRECCIÓN DE CASA DE LA CULTURA	08 FOJAS	10 FOJAS	27 FOJAS
16	DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL	27 FOJAS	NO PRESENTO	13 FOJAS
17	COORDINACIÓN DEL ARCHIVO GENERAL	06 FOJAS	10 FOJAS	07 FOJAS
18	JUZGADO CALIFICADOR	07 FOJAS	09 FOJAS	09 FOJAS
19	CENTRO GERONTOLOGICO	9 FOJAS	12 FOJAS	8 FOJAS
20	SECRETARIA PARTICULAR	13 FOJAS	17 FOJAS	12 FOJAS
21	COORDINACION DE ATENCION AL MIGRANTE	10 FOJAS	NO PRESENTO	NO PRESENTO
22	DIRECCIÓN DESARROLLO RURAL	10 FOJAS	14 FOJAS	08 FOJAS
23	COMPRAS	8 FOJAS	8 FOJAS	13 FOJAS
24	DIRECCIÓN DESARROLLO ECONOMICO	18 FOJAS	12 FOJAS	09 FOJAS
25	DESPACHO DE PRESIDENCIA MUNICIPAL	32 FOJAS	05 FOJAS	NO PRESENTO
26	DIRECCIÓN DE TURISMO	NO PRESENTO	NO PRESENTO	NO PRESENTO

APR
C. D. ALVARADO
claudia ALVARADO
Eliam D.C
Dina i

PRESIDENTE MUNICIPAL


C. FRANCISCO OROZCO MARTÍNEZ

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

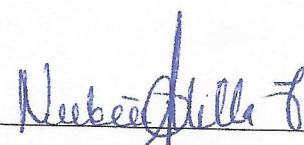

C. SALVADOR LEAL RESÉNDIZ

SÍNDICO MUNICIPAL

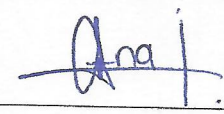

C. MA. GABRIELA DIAZ RIVERA

REGIDORES PROPIETARIOS:

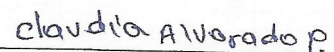

C. ZEFERINO CAMACHO YÁÑEZ


C. NUBIA VILLA FLORES

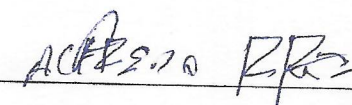

C. ELEUCADIO RAMOS ROMERO


ING. ANA ROSA JIMÉNEZ GONZALEZ


C. EFRAÍN DIAZ CALIXTRO


**PROFA. CLAUDIA ALVARADO
PACHUCA**


**C.P. MARÍA FLORINA ZARATE
ROMERO**


C. ALFREDO RUIZ ZUÑIGA